

Tame 03 de diciembre de 2020



AUTORIZACIÓN

Yo **LUIS ANTONIO TULIBILA MACUALO** con documento de identidad No 17.548.376 de Tame Arauca, en calidad de integrante del **CONSORCIO ADECUACION Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMENTO MUNICIPAL/ HATO COROZAL Nit:9014291705**, con participación del 50%, autorizo que los recursos del Contrato de obra pública No 0130, cuyo objeto es **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADA EN LA CARRERA 9 N. ° 12-47 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, Por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTAY SIETE MIL SEICINETOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/C (\$19.947.653)**, sean girados a la cuenta de ahorros Bancolombia No213-343288-53 a nombre de **GINNA ROCIO DAZA**, con documento de identidad No 53.177.153 de Bogotá, quien a su vez es integrante del consorcio con participación del 50 % y representante legal del mismo.

QUIEN AUTORIZA

LUIS ANTONIO TULIBILA MACUALO
C.C 17.548.376

AUTORIZADA

GINNA ROCIO DAZA
C.C 53.177.153

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
DE TAME ARAUCA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
DOCUMENTO FIRMA Y HUELLA

Ante la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TAME ARAUCA compareció quien dice así y se identificó como:

Luis Antonio Tolisina
Macuaio

con C.C. N° 17.548.376 JAIME
y de los 5 personajes el que figura en el presente
documento y la firma y huella que se adjuntan aparecen
señaladas.

Se hace el reconocimiento de huella por insistencia
del interesado.

09 DIC 2020



Luis Tolisina
Macuaio

LUIS ALBERTO VILLARREAL RODRIGUEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TAME - ARAUCA



NOTARÍA ÚNICA DE TAME

DE ACUERDO AL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 0467 DEL
15-08-2015 EL REALIZA LA PRESENTE AUTENTICACIÓN
POR EL SISTEMA INQUADRONAL POR:
1) Imposibilidad de captura en la huella
2) Oligancia fuera del despacho
3) Faltas eléctricas
4) Faltas en el sistema